

SELLO QVARTO, VNO QVARTO
TELLO, AÑOS DEMIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIE-
TE, Y NOVENTA Y OCHO.

Sultivan
Caj & S. May

En la última feria que tubo el Pu^o y Cabes
de Sultivan (Pno de los Pueblos de Comarcas) en
veinte y nueve de Marzo del año pasado de mill
seientos y noventa y seis, contra haucme halla-
do decretos y senten^{cia} y otros tributarios y medio
de los quales, los ochenta y cinco son de la C^{or}
Leiros son obligados a dar y fazer annualmente
(hava otra moneda) razon de mill de tributo de
maiz que contribuyen, quatro fanegas y tres
almudes a la S^{ta} Iglesia Cathedral de Sta Cruz
que agruo de nuebe tomo fanega (que esya con-
mutacion) Valen quatro pesos. Sei tomines y
dos granos de oro comun.

La X^{ma} de Marzo

No. 4. p. 3 abnd

Valen

No. 4. p. 6 v. 3 &

No. 1. p. 16

En esta Certificacion y para q^e conste a q^e dⁿⁱ de la parte de d^{na} S^{ta} Iglesia Cathedral
Doy fe en Mexico a q^e dⁿⁱ de Diez y siete de mill seientos y noventa y siete años

Don Juan de Sepulveda
Alcalde de Sultivan

4163
13156
1829

Page 52